



**MINUTA NÚMERO 2**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024**

**Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano**

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 13:38 horas del día 23 de octubre de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Noemí Márquez Márquez -ambas a distancia a través de herramienta tecnológica-, de las diputadas Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona y del diputado Antonio Chaurand Sorzano. Se registró además la presencia de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 1 levantada con motivo de la reunión de fecha 8 de octubre de 2024, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia y la presidencia dictó el trámite correspondiente: 1. Oficios de la secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, así como del secretario del ayuntamiento de Irapuato, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en lo correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 754B/LXV-I); se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos a su expediente, así como agradecer la respuesta. 2. El Secretario General de este Congreso, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite informe de los juicios de amparo en trámite con corte al mes de septiembre de 2024; se dio trámite de enterados y la presidencia informó que se les había remitido por parte de la secretaría técnica por correo electrónico. 3. El Secretario General de este Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que la celebración de las reuniones del órgano de gobierno, se lleven a cabo a las 11:00 horas, el día hábil previo a aquel en el que se programen las sesiones ordinarias de Pleno,

lo anterior, con la salvedad de algún tema particular que se presente; se dio trámite de enterados. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la iniciativa formulada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 15/LXVI-I). - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 5, 6 y 8 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura de los proyectos de metodologías y del dictamen respectivos, en virtud de que se les remitió con anticipación a esta reunión por correo electrónico y por encontrarse en la gaceta parlamentaria. - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas: 5.1 Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al tercer ordenamiento mencionado* (ELD 4C/LXVI-I); y 5.2 Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al tercer ordenamiento mencionado* (ELD 17C/LXVI-I). Se sometió a consideración la propuesta de metodología de trabajo, registrándose las participaciones de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, quien propuso la incorporación de algunos colectivos para consulta y de la diputada Noemí Márquez Márquez para proponer la ampliación del plazo de 15 días a 30 días para la remisión de opiniones; llevar a cabo mesas internas de trabajo que sean necesarias entre asesores y personas diputadas de los grupos parlamentarios; encargar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, realice el estudio de impacto presupuestal, teniendo un plazo de 30 días hábiles, para hacerlo llegar a la Comisión; y mantener abierta la posibilidad

para proponer a organizaciones de la sociedad civil para opinión. En relación con la ampliación del plazo, la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco propuso el término de 20 días hábiles. Se sometieron a consideración las propuestas de manera individual, resultando aprobadas, salvo la propuesta de 20 días, aprobándose en 30 días. Con las anteriores propuestas de modificación resultó aprobada por unanimidad de votos la metodología de trabajo en los siguientes términos: 1. Remisión de las iniciativas para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a las siguientes instituciones públicas: Secretaría de Salud de Guanajuato; Consejería Jurídica del Ejecutivo; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); Universidad de Guanajuato. División de Ciencias de la Salud. Sociedad civil: El Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende A.C. (CASA); Mexfam. Fundación Meixcana para la Planeación Familiar. A.C.; Fondo María. Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA (Mujeres, Aborto, Reproducción, Información y Acompañamiento); Colectiva AUDE CELAYA; Abortistas MX; Aborto Seguro Celaya; Católicas por el Derecho a Decidir; Equidad; Gire; Instituto de Liderazgo Simone Beauvoir; IPAS México; Las Constituyentes Mx Feministas; Red de Movimientos Feministas de Gto.; Red de acompañantas León; Red de Movimientos Feministas de Guanajuato; Red es acompañar; Redefine; Sororas y Rebeldes SMA; y Verde Aquelarre, así como mantener abierta la posibilidad para proponer a organizaciones de la sociedad civil para opinión. 2) Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen sobre las iniciativas. 4. Convocar a mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas con la participación de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que previamente hayan enviado sus opiniones sobre las iniciativas, lo anterior, con previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Así como llevar a cabo mesas internas de trabajo de asesores y personas diputadas de los grupos parlamentarios. 5. Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas estudio de impacto presupuestal, teniendo un plazo de 30 días hábiles contados a partir de que reciban la solicitud para hacerlo llegar a la Comisión. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se radicó la iniciativa por la que se crea la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato,

y se adiciona el inciso h a la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento mencionado* (ELD 8A/LXVI-I); y se sometió a consideración la propuesta de metodología de trabajo, registrándose la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez para proponer que se encargue a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, realizar el estudio de impacto presupuestal, teniendo un plazo máximo de 30 días hábiles, para que lo hagan llegar a esta Comisión, así como establecer una liga en donde todas las organizaciones o ciudadanos quieran participar en el tema. Con los cambios propuestos, sobre los cuales se registró la intervención de la diputada Luz Itzel Mendo González para hablar a favor, se aprobó por unanimidad de votos sin discusión, quedando en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a: Secretaría de Salud; Consejería Jurídica del Ejecutivo; 46 Ayuntamientos en los términos del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la realización de un estudio de impacto presupuestal, teniendo un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. 3. Consulta y participación ciudadana. 4. Establecer una liga en donde las organizaciones o ciudadanos quieran participar. 5. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa. 6. Convocar a las mesas de trabajo necesarias para el análisis de la iniciativa con la participación de Secretaría de Salud y Consejería Jurídica del Ejecutivo. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. 7. Análisis y acuerdos para dictaminar. 8. Discusión y aprobación del dictamen. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metodologías aprobadas. - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como a Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, Secretario de Salud, para que soliciten la incorporación al Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, y de esta manera efficientar y maximizar el presupuesto

destinado al sistema estatal de salud, así como consolidar la operación de un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo en beneficio de la población guanajuatense; procedieron a su análisis, registrándose la participación de la diputada Angélica Casillas Martínez, quien se refirió a la necesidad de contar con mayor información, así como del diputado Antonio Chaurand Sorzano para hablar a favor de la propuesta, quien propuso la elaboración del dictamen en sentido positivo, lo que resultó aprobado por mayoría de votos, al registrarse tres votos a favor: de las diputadas Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona, así como del diputado Antonio Chaurand Sorzano, y 2 votos en contra, de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Noemí Márquez Márquez. La presidencia instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en los términos acordados.

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a consideración el proyecto de dictamen en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto 9 del orden del día, relativo a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Noemí Márquez Márquez, a efecto de felicitar al diputado presidente por el día del médico. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 14:28 horas. El diputado presidente comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

  
**ANTONIO CHAURAND SORZANO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

  
**NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**  
**DIPUTADA SECRETARIA**